

Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Titulo
09/08/2014	LA TERCERA - STGO-CHILE	10	2	¿ES CONVENIENTE IMPLEMENTAR LA GRATUIDAD UNIVERSAL EN LA EDUCACION SUPERIOR?

FRENTE A FRENTE

¿Es conveniente implementar la gratuidad universal en la educación superior?



Alvaro Rojas

Rector Universidad de Talca

Un derecho social

La gratuidad es una oportunidad de cohesionar nuestra sociedad, de darle a nuestro desarrollo garantías explícitas de acceso y calidad a todos los chilenos.

Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Titulo
09/08/2014	LA TERCERA - STGO-CHILE	10	3	¿ES CONVENIENTE IMPLEMENTAR LA GRATUIDAD UNIVERSAL EN LA EDUCACION SUPERIOR?

EN MUCHOS países de la Oede, quizás en la mayoría, la discusión sobre la gratuidad de la educación superior no es un tema. Muy por el contrario, la

sola posibilidad de introducir tasas de pago en la educación moviliza a estudiantes y a toda la sociedad. Se trata, por lo general, de naciones que tienen una clara provisión pública en este sector, en los que la presencia del sector privado, en caso de existirlo, se rige por estrictas normas de aseguramiento de la calidad establecidas en las respectivas políticas públicas.

En esos países, a diferencia del ideal colectivo nacional, que asocia la gratuidad a algo que se regala, la educación es parte de los derechos de las personas. Se trata de una tarea fundamental de la acción de un Estado moderno que garantiza a todos sus ciudadanos un acceso a una educación y salud de calidad, además de otras importantes tareas.

El tema de la gratuidad de la educación superior en Chile se inserta en el contexto de una reforma educacional que ha concentrado parte importante del debate nacional en los últimos meses. Nadie discute los anómalos síntomas que expresa el sistema educativo nacional: una severa segregación social y territorial, deficientes niveles de logro escolar, alta segmentación de los establecimientos y un notable abandono de la educación pública.

La crisis y cierre de algunos establecimientos, la vulneración del principio del "no lucro", el déficit instrumental de la política pública que no le permite a la institucionalidad intervenir en el caso de trayectoria perversa de alguna institución, la permeabilidad a malas prácticas que evidenció el sistema de acreditación, la sobreoferta de titulaciones de baja empleabilidad, entre otros, están aún en la retina de los diferentes actores a la hora de hablar de educación superior.

¿Debe o no el Estado brindar y garantizar gratuidad y calidad en la educación superior? Hay quienes piensan que no. Especialmente aque-

llos que adhieren más a un modelo económico neoliberal y lo condicionan a la capacidad de pago de las familias. Simpatizan también con un sistema con pocas regulaciones, a decir de F. Hayek, con "mucho individuo y poco Estado".

No obstante ello, soy de la opinión que si la reforma les asegura que no es un viaje a lo desconocido, que asume la existencia de un sistema de educación de calidad de provisión mixta, la transición a una gratuidad de mediano plazo puede despejar muchas dudas.

La reforma es un viaje a un modelo probado y efectivo de la mayoría de las naciones desarrolladas, donde el Estado juega un rol relevante en la educación, en el que sus instituciones establecen los estándares de calidad. Se trata de países donde los operadores privados, sean éstos corporaciones o fundaciones, están más interesados en el modelo educativo que le proponen a la sociedad, que en la sustitución de financiamiento privado por el público.

Son países que no delegan en el espacio virtual la integración de su juventud y de la sociedad, sino que lo hace en el espacio real, en el aula, en el laboratorio, en el gimnasio o en las diversas instancias en las que los niños y jóvenes son capaces de compartir.

El país debe dar cuenta también de un sistema educativo que sea reflejo de la capacidad competitiva que Chile ha alcanzado en otros ámbitos como innovación, transparencia pública, competitividad y estabilidad política. La gratuidad es una oportunidad de cohesionar nuestra sociedad, la oportunidad de darle a nuestro desarrollo garantías explícitas de acceso y calidad a todos los chilenos.

Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Titulo
09/08/2014	LA TERCERA - STGO-CHILE	10	4	¿ES CONVENIENTE IMPLEMENTAR LA GRATUIDAD UNIVERSAL EN LA EDUCACION SUPERIOR?

Federico Valdés

Rector Universidad del Desarrollo



Una política regresiva

Tan grave como la mala focalización del gasto fiscal es el hecho que la gratuidad limitará las posibilidades de elección de los estudiantes de menores ingresos.

Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Titulo
09/08/2014	LA TERCERA - STGO-CHILE	10	5	¿ES CONVENIENTE IMPLEMENTAR LA GRATUIDAD UNIVERSAL EN LA EDUCACION SUPERIOR?

UNA ADECUADA política pública requiere un diagnóstico preciso que permita identificar con claridad los problemas que se

deben abordar, para luego diseñar los instrumentos idóneos.

En el caso de la educación superior chilena, la realidad es que más de 1.100.000 jóvenes estudian en alguna de las 162 instituciones y la mitad proviene de familias del 60% más pobre. Hoy existe un sistema de becas que abarca a esas familias y también créditos subsidiados por el Estado para los demás, por lo que nunca pagarán por ese concepto más del 10% de sus ingresos futuros.

Los desafíos que enfrenta nuestro sistema de educación superior dicen relación con la calidad, el acceso y la inclusión, todo en un marco de necesidades múltiples y recursos siempre limitados. Considerando esto, debe analizarse si una política de gratuidad universal como la propuesta por el gobierno se justifica, o bien si existen mejores instrumentos para lograr los objetivos deseados, sin perjudicar a los estudiantes ni afectar la diversidad de proyectos educativos.

Una política de gratuidad universal no resolverá el desigual acceso a la educación superior, según nivel socioeconómico y, paradójicamente, financiará la educación a miles de estudiantes que pueden pagarla. Se trata de una política regresiva en la que se destinan cuantiosos recursos fiscales para financiar tanto a los estudiantes que necesitan la ayuda, como a los de mayores ingresos, dejando de cubrir otras necesidades más urgentes. Refuerza lo anterior el hecho que Chile es el tercer país de la Oede con menor gasto por alumno en educación básica y media, y, por el contrario, está entre los que más destinan a educación superior respecto de cada peso invertido en educación escolar.

Tan grave como la mala focalización del gasto fiscal es el hecho que la gratuidad universal limitará las posibilidades de elección de los estudiantes de menores ingresos. Lo anterior, porque esta sólo podrá hacerse efectiva en las instituciones que suscriban convenios con el Estado, que-

dando como mecanismo exclusivo de ayuda estudiantil estatal, terminando con las becas y créditos que hoy se entregan y que dan libertad de elección a los estudiantes y sus familias.

Mientras los jóvenes de mayores recursos podrán escoger entre todas las instituciones existentes, los de menores ingresos sólo podrán optar entre un grupo específico de instituciones. En vez de generar mayor acceso, la política de gratuidad lo restringe y, además, corre el riesgo de ser un desarticulador del tejido social, ya que los estudiantes más pobres no podrán optar por las universidades que no suscriban el convenio. Así, habrá universidades a las que sólo podrán acceder los alumnos de mayores ingresos, por lo que esta política pública tendrá como consecuencia no deseada un mucho mayor nivel de segregación que el que existe hoy.

La gratuidad implica, adicionalmente, una fijación de aranceles por parte del Ministerio de Educación, lo que podría llevar a una "universidad modelo" contraria a la necesaria diversidad del sistema, determinando por esa vía las características de cada proyecto y limitando sus posibilidades de adecuarse a los requerimientos de los estudiantes y del país. Esa fijación de aranceles afectará también la investigación que hoy muchas instituciones privadas financian con sus aranceles, por lo que podría verse seriamente afectado el nivel de investigación del país.

La gratuidad universal en la educación superior -que haría que los impuestos de todos los chilenos pagarán por la educación de los más ricos- parece la respuesta a una consigna política y no una política pública derivada de una propuesta intelectual rigurosa para enfrentar los desafíos de ese sector.